



Declaración Ambiental de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla, año 2020



Índice

1. Presentación.....	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.....	6
3.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos	6
3.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria.....	6
3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados	6
4. Objetivos y metas ambientales.....	7
5. Descripción del comportamiento ambiental.....	11
5.1. Indicadores ambientales.....	11
5.2. Gestión de los aspectos significativos	18
5.3. Formación y sensibilización	19
5.4. Comunicación y participación	20
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales	23
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	24

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)¹, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Estas instalaciones están inscritas en el Registro de Centros Eco Auditados de Andalucía (registro EMAS) con el número ES-AN-000062. Esta inscripción se renovó a través de una Resolución de fecha 06/07/2018, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial y provincial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:
 - estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
 - proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Modernización de las infraestructuras de la Comunidad de Regantes del Valle Inferior del Guadalquivir (Sevilla). Balsa de riego y acequia.



3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

3.1. Aspectos ambientales significativos de las oficinas, incluidos los asociados a estudios, informes y proyectos

No ha resultado significativo ningún **aspecto real** de los identificados en las oficinas.

Aspectos potenciales

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción)

Aspectos indirectos

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

Emisiones de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

3.2. Aspectos ambientales significativos del Parque de Maquinaria

Aspectos reales

Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Generación de residuos peligrosos: aceites usados

Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

3.3. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2020 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla:

Objetivo a)	
<p>Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2019. Pasar de 157 gramos CO₂/km a 152 gramos CO₂/km.</p> <p>Es continuación del objetivo iniciado en 2010.</p> <p>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</p>	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
<p>"Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)" y "Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos".</p>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2020
Responsables:	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reposición de vehículos priorizando la compra de aquellos con un menor índice de emisiones.</i> - <i>Realizar seguimientos periódicos de las emisiones de los vehículos en alquiler o renting de las diferentes Unidades Territoriales y Dirección de Tragsatec y ponerlo en conocimiento de los responsables.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En todo el Grupo Tragsa, las emisiones de CO₂ en el año 2020 han tenido un valor de 156 gramos CO₂/km; a pesar de este descenso el objetivo no se ha cumplido.</p> <p>Los datos de emisiones para cada tipo de vehículo (turismos, furgonetas y todoterrenos) son la media de las emisiones de los vehículos adquiridos desde el año 2008. En 2020 han descendido para los tres grupos, pero especialmente en el caso de los vehículos todoterreno, lo que ha sido la causa principal de la disminución del valor global.</p> <p>Las emisiones de CO₂ para el Parque de Maquinaria de Sevilla se han mantenido en 159 gCO₂/Km, en número redondos. Sin embargo, en realidad ha habido un pequeño descenso, puesto que se ha pasado de 159,34 a 158,58 gCO₂/Km.</p> <p>Como en años anteriores, en la Gerencia Provincial de Badajoz se ha tenido que alquilar una cantidad elevada de vehículos todoterreno, para las actuaciones de contención y lucha contra la plaga del jacinto de agua o camalote (<i>Eichhornia crassipes</i>) en el río Guadiana.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "Control de emisiones 2019" y "Control de emisiones 2020", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

Objetivo b)

Reducción del consumo eléctrico en 21.000 kWh mediante el cambio a equipos más eficientes.

Objetivo a desarrollar en 2 años.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: 2020-2021

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Acciones

Sustituir por tecnología LED todas las luminarias del centro que todavía no se habían cambiado (tubos, luminarias y downlight).

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se ha realizado la sustitución de todas las luminarias previstas, cambiándose los tubos, luminarias y downlight aún existentes por led.

En total se han instalado 300 tubos, 20 downlight y 10 paneles led.

Con todo ello se ha obtenido una reducción del consumo teórico anual de 21.357 kWh, lo que significa un **cumplimiento del objetivo del 100%**.

Estaba previsto llevar a cabo estas acciones en el plazo de dos años, finalmente se han realizado en su totalidad a lo largo de 2020.

Objetivo c)

Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.

Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el valor de 2019: pasar de 0,18 kgCO₂/kWh a 0,04 kgCO₂/kWh.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: Octubre a Noviembre de 2020

Responsables: Subdirector de Servicios Generales

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En octubre de 2020 se prorrogó el contrato centralizado que prorroga el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.

En las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico fue de 0 kgCO₂/kWh, ya que durante 2020 sólo se ha consumido electricidad procedente de energías renovables; por tanto, **el objetivo se ha cumplido** incluso por encima de lo esperado.

Objetivo d)	
Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
"Consumo de papel".	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2020
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En 2020 el porcentaje de papel reciclado adquirido, es decir, el grado de cumplimiento de objetivo, ha sido de un 95,59% del total.</p> <p>Durante este año se ha comprado en estas instalaciones una pequeña cantidad de papel no reciclado destinada a proyectos de Tragsatec.</p> <p>Se deja constancia de que, a pesar de no haberse cumplido el objetivo al 100%, el porcentaje de papel reciclado adquirido ha aumentado en más de un punto porcentual desde el año anterior.</p>	

Para el año 2021, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones.

Realización de un estudio energético para una instalación solar fotovoltaica.	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: Abril-Julio 2021
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.	
Mantener el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en 0 kgCO ₂ /kWh. Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad un porcentaje de energía verde del 100%.	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2021
Incrementar la superficie bajo medidas de eficiencia energética en 1.000 m².	
Sustitución de los toldos de los patios interiores, que sirven para sombrear los puestos de trabajo situados junto a las ventanas.	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 1 ^{er} trimestre de 2021
Sustitución de vasos de plástico por vasos de papel en las máquinas expendedoras de bebidas (Cabecera de la U.T. 5 y Gerencia provincial de Sevilla).	
Responsables: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2021

Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).

Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.

Plazo: 2021



Actuación hidrológico-forestal tras el incendio en Almonaster la Real, Huelva



Ejecución de una senda en Benahavís, Málaga. Vista general del sendero.

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2020
Horas de trabajo de la maquinaria (horas)	72.060,43
Número de empleados (media del año)	301,83
Ingresos del Taller (millones de €)	3,24
Producción de Unidad Territorial Suroeste (mill €)	171,76
Kilómetros recorridos	1.904.607

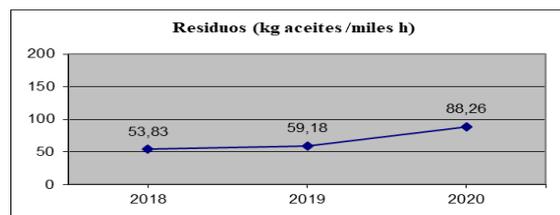
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

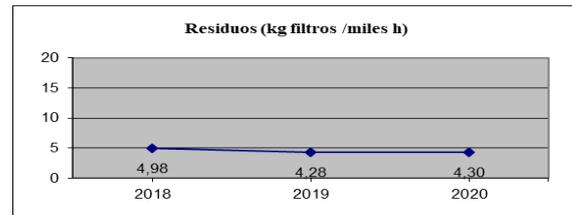
Resultados mediciones (Kg aceites / miles h)		
2018	2019	2020
53,83	59,18	88,26



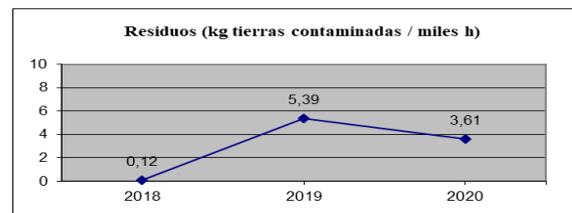
² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

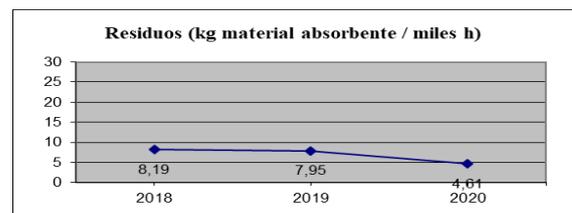
Resultados mediciones (Kg filtros / miles h)		
2018	2019	2020
4,98	4,28	4,30


Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

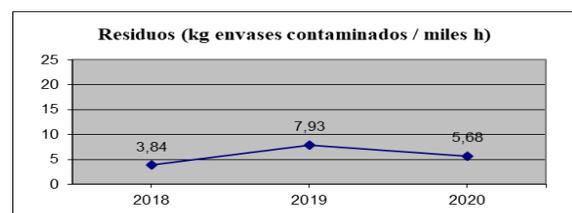
Resultados mediciones (Kg tierras contaminadas / miles h)		
2018	2019	2020
0,12	5,39	3,61


Residuos de material absorbente (trapos y materiales impregnados) generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

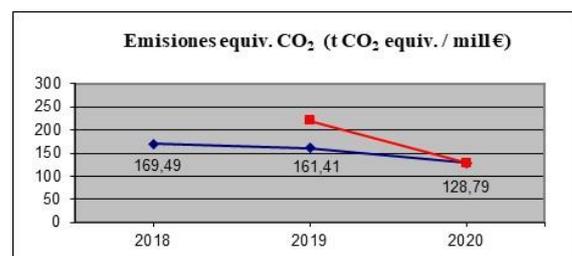
Resultados mediciones (Kg material absorbente / miles h)		
2018	2019	2020
8,19	7,95	4,61


Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (Kg envases contaminados / miles h)		
2018	2019	2020
3,84	7,93	5,68


Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller:

	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)		
	2018	2019	2020
Combustibles	169,49	161,41	128,79
Alcance 1+2 HC		220,55	128,79



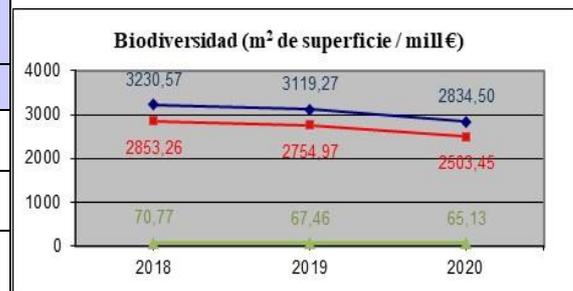
Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: 417,78 t CO₂ equiv

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 417,78 tCO₂ equivalente (ver apartado “[Objetivos y metas ambientales](#)”).

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 21, de abril de 2021.

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m ² / mill €)		
	2018	2019	2020
Superficie construída	2.853,26	2.754,97	2.503,45
Superficie sellada	3.230,57	3.119,27	2.834,50
Superficie orientada a la naturaleza	67,46	65,13	59,19



Superficie construída: 8.121,09 m²

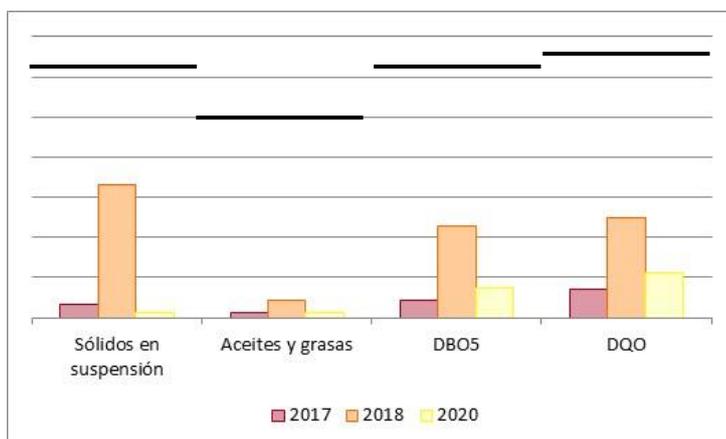
Superficie sellada (construída, pavimentada, etc.): 9.195 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 192 m²

En cuanto a los **vertidos**, se realizan análisis tomando muestras en los dos puntos de vertido a la red de saneamiento, uno correspondiente a las aguas residuales “industriales”, provenientes de la nave Taller y el lavadero (punto de vertido 2), y el otro a las aguas sanitarias y pluviales (punto de vertido 1).

Debido a los buenos resultados encontrados año tras año, en 2019 los análisis de vertidos pasaron de hacerse de forma anual a realizarse cada dos años.

Los valores límite de los diferentes parámetros se encuentran en la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de saneamiento -vertido y depuración- de Sevilla.

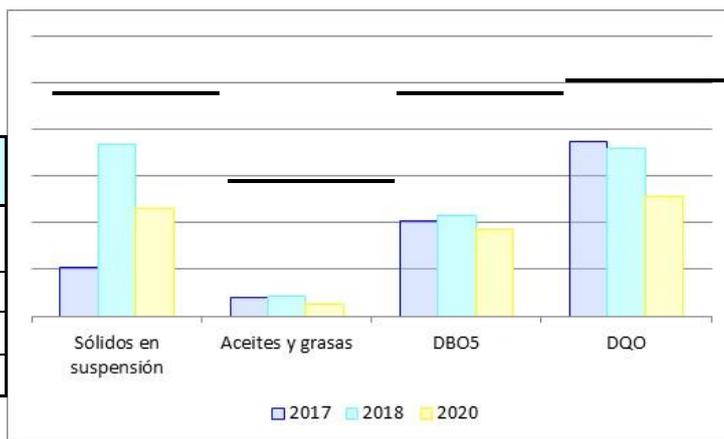


Punto de vertido 2 (aguas residuales industriales)

Parámetros de vertidos (mg/l)	2017	2018	2020	Valor límite
Sólidos en suspensión	8	215	3	1000
Aceites y grasas	2	14	2	200
DBO ₅	15	115	25	1000
DQO	36,2	166,2	56,2	1750

Punto de vertido 1 (aguas sanitarias y pluviales)

Parámetros de vertidos (mg/l)	2017	2018	2020	Valor límite
Sólidos en suspensión	126	612	276	1000
Aceites y grasas	8	11	5	200
DBO₅	312	360	285	1000
DQO	623	599,2	426,3	1750



_____: valor límite

Cantidades de residuos generadas en el año 2020:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2020
Aceites usados	kg	6.360
Baterías de plomo	kg	14
Filtros de aceite	kg	310
Tierras contaminadas	kg	260
Material absorbente	kg	332
Envases contaminados	kg	409
Disolvente no halogenado	kg	105
Taladrinas*	kg	4
Lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas	kg	21
Líquido anticongelante	kg	56
Aerosoles	kg	22
Neumáticos usados	kg	10.789
Madera	kg	2.639
Plástico no contaminado	kg	883
Residuos urbanos o municipales	kg	9.115
Papel y cartón	kg	5.060
Tóner	kg	197
Filtros de aire	kg	2
Aparatos eléctricos y electrónicos**	kg	1.302,92
Totales		
Total de residuos generados	kg	37.880,92
Residuos peligrosos	kg	7.893
Residuos no peligrosos	kg	17.896
Residuos con reglamentación específica	kg	12.091,92

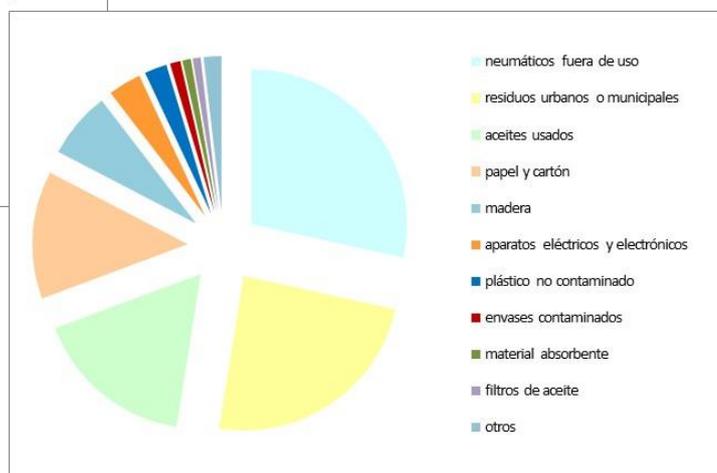
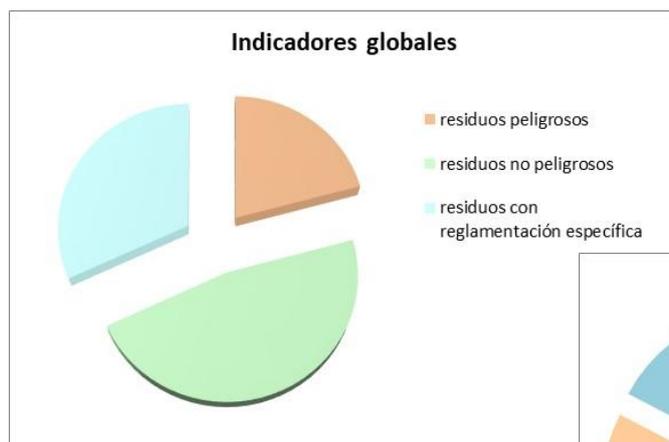
* En este residuo se incluyen los códigos LER correspondientes a lodos de mecanizado que contienen sustancias peligrosas, y emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos.

** En los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se incluyen los gestionados con códigos LER 20 01 21*, 20 01 35* y 20 01 36.

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos, en el año 2020**

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	1,14	1,27	1,96
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,000	0,014	0,004
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,11	0,09	0,10
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,002	0,12	0,08
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,17	0,17	0,10
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,08	0,17	0,13
Residuos de disolvente no halogenado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,04	0,03
Residuos de taladrinas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,001	0,001	0,001
Residuos de lodos de separadores de agua / sustancias aceitosas generados por ingresos del taller	t / mill €	2,249	0,004	0,006
Residuos de líquido anticongelante generados por ingresos del taller	t / mill €	0,028	0,011	0,017
Residuos de aerosoles generados por ingresos del taller	t / mil €	0,011	0,009	0,007
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	3,64	2,76	3,33
Residuos de madera generados por ingresos del taller	t / mill €	1,00	1,23	0,81
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t / mill €	0,004	0,002	0,001
Residuos de plástico no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	0,18	0,14	0,27
Residuos urbanos o municipales generados por ingresos del taller	t / mill €	5,98	4,14	2,81
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,05	0,03	0,02
Residuos de tóner generados por empleado	t/empleado	0,0008	0,0006	0,0007
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados por empleado	t/empleado	0,002	0,031	0,004

Indicadores globales		2018	2019	2020
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	20,12	15,58	11,68
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	3,83	1,89	2,43
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	12,51	8,02	5,52
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	3,89	5,67	3,73



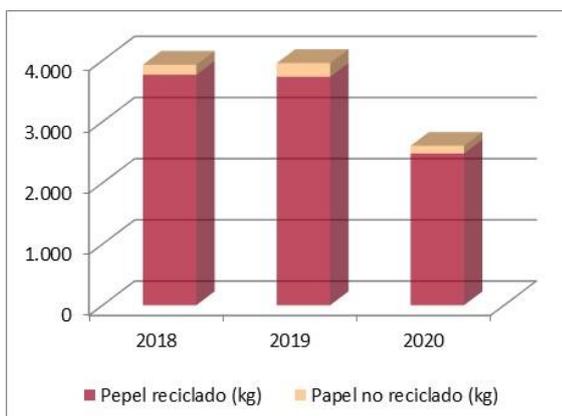
Otros: tierras contaminadas, tóner, disolvente no halogenado, líquido anticongelante, aerosoles, lodos de separadores, taladrinas, baterías de plomo, filtros de aire.

En cuanto a los **indicadores relativos a consumos:**

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empleado	2,21	2,14	2,22
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh / mill €	227,23	201,77	206,72
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	4,64	4,54	3,29
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ / mill €	476,07	428,79	306,11
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,03	0,03	0,02
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,01	0,01	0,01
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	95,82	94,34	95,22
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	8,69	8,74	8,98
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh / mill €	686,65	658,15	526,97
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh / mill €	913,88	859,92	733,69

Cantidades de consumos del año 2020:

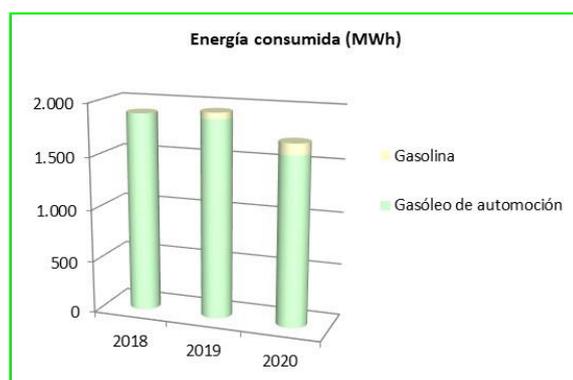
Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2020
Energía eléctrica	MWh	670,60
Agua (consumo total)	m ³	993
Agua de red	m ³	993
Agua de pozo	m ³	0,00
Papel (consumo total)	kg	2.604,54
Papel reciclado	kg	2.480,04
Papel no reciclado	kg	124,50
Combustible de automoción consumido	l	171.115
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	1.709,47
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	1.601,84
Energía procedente de gasolina	MWh	107,62
Energía total consumida	MWh	2.380,07

Respecto al consumo de papel:


El papel consumido en 2020 se ha reducido en más de un tercio respecto al año anterior, tanto en valores absolutos como los indicadores asociados.

Como en otras instalaciones, esto se ha debido fundamentalmente a que gran parte del personal ha estado trabajando en régimen domiciliario debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19).

El porcentaje de uso de papel reciclado ha aumentado en ese año, estando por encima del 95% (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción:


De nuevo la cantidad de energía consumida procedente de combustibles de automoción y su indicador asociado han disminuido su valor en el año 2020, continuando con la tendencia de los últimos años.

Se considera un dato muy positivo teniendo en cuenta que la actividad del taller ha aumentado.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2020 la cantidad de residuos peligrosos generados ha aumentado respecto al año anterior, debido fundamentalmente a una mayor generación de aceites usados. Sin embargo, tanto el global de residuos generados como la cantidad de residuos no peligrosos y con reglamentación específica han disminuido respecto a 2019. Esta evolución ha sido la misma para los residuos generados en valores absolutos y para los indicadores asociados.

Los residuos con reglamentación específica corresponden a residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y neumáticos fuera de uso.

Los residuos urbanos considerados son los domésticos y no peligrosos sin segregar (por ejemplo restos de poda), gestionados a través de gestor autorizado.

En cuanto al material absorbente, se incluyen papel y trapos contaminados, filtros de combustible, y sepiolita.

En consonancia con el menor consumo de papel, en el año 2020 la cantidad de residuos de papel generados, así como su indicador, ha descendido respecto al año anterior.

El indicador que mide el combustible consumido por cada 100 Km recorridos se refiere a los vehículos asociados al Parque de Maquinaria, la Cabecera de Unidad Territorial y la Gerencia de Zona de Sevilla.

El agua consumida procede de red y de pozo. La resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir donde se concede el uso privativo contempla un volumen máximo de 3.900 m³ anuales.

Como en años anteriores, en el año 2020 no se consumió agua de pozo, ya que se utilizaba únicamente para riego y desde noviembre de 2016 no se riega la vegetación exterior.

El indicador que mide la energía total consumida por ingresos del taller incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Energía renovable: se ha generado energía solar térmica para la producción de agua caliente sanitaria, por medio de tres placas instaladas en la azotea del edificio.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.

5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En el año 2020, debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19), no se ha impartido formación reglada en estas instalaciones. Esta situación ha sido generalizada en todo el Grupo, donde sólo se ha impartido una pequeña parte de la formación ambiental planificada.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se ha realizado un tríptico de divulgación sobre buenas prácticas ambientales en el taller.



La colocación de *carteles*, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales, y se consideran una herramienta práctica muy positiva para la sensibilización ambiental por su carácter visual.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:



La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

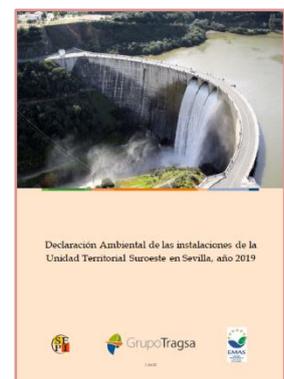
Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha realizado desde el año 2005, habiéndose publicado la correspondiente a 2020 en el mes de junio.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2019), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.



TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2020 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las descritas a continuación.



Mejoras de la nueva versión de TragsaNet. Historial de Operaciones. Nueva funcionalidad. Entidad Carpetas

- Se pueden conocer los datos asociados a la entidad Carpeta. Es decir, cuándo y quién la creó y si se ha sido eliminada

Mejora de la Interfaz y actualización de la misma

- Este punto tiene como objetivo la mejora del rendimiento de la Aplicación, así como su preparación y adaptación a las futuras versiones de SharePoint que con interesantes novedades enriquecerán las posibilidades de TragsaNet siempre beneficiando al usuario/empleador
- Se optimizará la manera en que se realiza la indexación del buscador Fast para mejorar su velocidad y eficiencia

TragsaNet Migración SharePoint 2010/2013/2016/2019. Formación y Consultoría/Asesoramiento

- Se evalúan las implicaciones de la migración por lo que se va a requerir, por parte del personal que va a participar

Concurso de Fotografía y Tarjeta de felicitación Navideña

- A solicitud de la Subdirección de Comunicación, se configuraron y habilitaron los formularios de subida de tarjetas y de imágenes para ambos concursos

Operaciones de mantenimiento de TragsaNet

- Se destinará una partida del presupuesto anual a estas operaciones que suelen darse de manera esporádica pero que requieren de la atención del equipo de desarrollo de TragsaNet

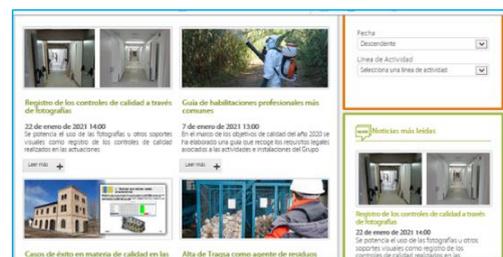
Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.



Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental,
- La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,





- Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno; se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas”, que constituyen una

herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, y material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- La comunicación de los objetivos ambientales.

La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por una **movilidad sostenible**.

Bajo el lema “Por una movilidad sin emisiones”, se celebró entre los días 16 y 22 de septiembre la “Semana Europea de la Movilidad”. Como cada año, se participó en esta iniciativa europea con diferentes actividades para sensibilizar hacia una movilidad sostenible que contribuya a una mejora de la salud pública y del medio ambiente, aún en un año marcado por la incidencia de la CoViD- 19.



El 22 de septiembre se celebró el “día europeo sin coches”, con el objetivo de una movilidad cero emisiones.

El Grupo Tragsa fue galardonado con la Medalla de Oro de los Premios Semana Española de la Movilidad Sostenible (Premios SEMS) 2019 por su buena práctica “Programa de fomento del transporte público e intermodalidad”, reconociendo su labor de concienciación entre sus profesionales en cambiar la forma en el desplazamiento a los puestos de trabajo, buscando alternativas más sostenibles. También se ha tenido en cuenta el “carácter replicable” de la iniciativa, ya que uno de los objetivos de esta categoría de buenas prácticas es que puedan servir de ejemplo para otras entidades.

6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla

- Licencia de apertura y actividad concedida por el Ayuntamiento de Sevilla, de 04/06/2007
- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Grandes Productores de Residuos Peligrosos, de 19/11/2012
- Contrato de suministro de agua (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A.), de fecha 12/05/2005
- Contrato de vertido (EMASESA, Empresa Municipal de Abastecimiento y saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A.), de 27/08/2003
- Inscripción en el registro de Establecimientos Industriales de Andalucía con número 41038338, de 04/04/2006
- Inscripción en el Registro Especial de Instalaciones Petrolíferas (REIP) del Tanque de Almacenamiento de PPL (depósito de biodiésel), con número 41.8.00190, de fecha 24/01/2008
- Inscripción del uso privativo de aguas públicas en la sección B del Registro de Aguas, de 2 de junio de 2008
- Informe preliminar de suelos contaminados, presentado con fecha 11/03/2010

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



Restauración de la Puerta de Aragón en la Plaza de España de Sevilla

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2021.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Trabajos de limpieza tras el paso de la tormenta Filomena, Jaén

Foto de portada: Colocación del remolcador CAPE R-3 en la rotonda del Puerto de Sevilla para conmemorar su 150 aniversario.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y UT 5.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 70.10 "Actividades de las sedes centrales" y 45.20 "Mantenimiento y reparación de vehículos de motor" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – SEVILLA**, en posesión del número de registro ES-AN-000062

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de octubre de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR